



JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXII - N° 42
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO-SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA ACIF- SEM

Proyecto: "Prevención, Control y Remediación de Incendios forestales en la Provincia de Córdoba" Préstamo: BIRF 8867-AR Licitación Pública Nacional "Adquisición Avión Hidrante equipado para mitigación de incendios" 1. La República Argentina ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar el costo del Fortalecimiento Provincial de Manejo Agroambiental para la adaptación y mitigación del riesgo climático en el marco del Programa de Gestión Integral de los Riegos en el Sistema Agroindustrial Rural (GIRSAR -BIRF 8867-AR) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato Solicitud de Ofertas AR-UCAR-414881-GO-RFB, para la "Adquisición Avión Hidrante equipado para mitigación de incendios" 2. La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento-Sociedad de Economía Mixta ACIF- SEM, por iniciativa de La Unidad Ejecutora Provincial de la Dirección General de Infraestructura Agropecuaria del Ministerio de Bioagroindustria de la Provincia de Córdoba, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la "Adquisición Avión Hidrante equipado para mitigación de incendios," por la totalidad de los lotes, por conjunto de lotes, o por lote individual completo y/o Parcial, de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
1	1.1	Avión Hidrante con equipamiento estándar y complementos	1
2	2.1	Kit de Herramientas para HSI del motor de la Aeronave	1
3	3.1	Kit de Repuestos Aeronave	1

Servicios conexos:

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	SERVICIO CONEXOS
1	1.1	Motor, planeador y compuerta	1	Capacitación

4. No se considerarán ofertas alternativas. 5. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Dirección Av. Figueroa Alcorta 234 – C.P: 5000 – Córdoba - Argentina – Ministerio de Bioagroindustria de la Provincia de Córdoba -Atención: Dirección General de Infraestructura Agropecuaria - Programa de Gestión Integral de los Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural (GIRSAR) Préstamo: BIRF 8867- AR enviando una

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Compulsas Abreviadas	Pag. 2
Subastas Electrónicas	Pag. 3
Contrataciones Directas	Pag. 3
Convocatorias	Pag. 3
Notificaciones	Pag. 3

solicitud por escrito en: Dirección: Av. Figueroa Alcorta 234 Ciudad: Córdoba, Provincia de Córdoba Código Postal: 5000 País: República Argentina Teléfono: 3514342143 Las direcciones electrónicas para solicitar aclaraciones son: proyinfra.cordoba@gmail.com Los licitantes interesados podrán obtener un juego completo de los Documentos de Licitación en la dirección detallada en el punto 5 del presente llamado. Asimismo, estos documentos de licitación pueden ser consultados en el portal de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba <https://compraspublicas.cba.gov.ar>, link "OPORTUNIDAD PROVEEDORES – SERVICIO ADMINISTRATIVO: 115" y en la página del Boletín Oficial de la República Argentina. 6. Los requisitos de calificación incluyen requisitos técnicos, financieros y legales. No se otorgará un margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación. 7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección de calle Av. Figueroa Alcorta 234, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a más tardar a las 12:00 horas del día 13 de marzo de 2025. Las ofertas que se reciban fuera del plazo, serán rechazadas. Las ofertas se abrirán a las 12:00 horas del mismo día en la dirección de Av. Figueroa Alcorta 234, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir. 8. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de un "Manifiesto de Garantía de la Oferta" a nombre de la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (ACIF-SEM). 9. La dirección para la presentación es: Av. Figueroa Alcorta 234, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 10. La dirección para la apertura de ofertas es calle Av. Figueroa Alcorta 234, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

3 días - N° 582703 - s/c - 27/2/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA - OBRA: "PAVIMENTACION RUTA PROVINCIAL N° 28 - TRAMO: RIO GUASTA – RIO YUSPE - DEPARTAMENTO: CRUZ DEL EJE" - EXPEDIENTE N° 0045-026616/24. Habiéndose pronunciado la Comisión Permanente de Estudio y Valoración de las Ofertas, y en concordancia con lo establecido por el Art. 16 del Pliego Particular de Condiciones, esta Dirección de Vialidad procede a informar que la apertura del "Sobre Propuesta Económica Digital" correspondiente a la Licitación Pública N° 2024/000152 para la contratación de la obra antes relacionada, tendrá lugar en acto público el día 28 de Febrero de 2025 a las 11:00 hs., en el Salón de Actos de la Dirección de Vialidad, sito en calle Av. Figueroa Alcorta N° 445, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 583385 - s/c - 27/2/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 851 - APERTURA: 10/03/2025
HORA: 12:30 hs. - OBJETO: "Contratación de los trabajos necesarios, para la instalación del equipamiento necesario para telemedición en subestaciones y cajas de conexiones para medición indirecta y semidirecta. -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprascontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.728.360.549,10.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 582493 - \$ 12084 - 27/2/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

NOTIFICA DEJAR SIN EFECTO EL LLAMADO DE LA LICITACION PUBLICA N° 5489 - OBJETO: "CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN 132 kV E.T. MENDIOLAZA - E.T. LA FALDA" - en los términos del Art 2.25 ADJUDICACIÓN, 3° párrafo, del Legajo Licitatorio."

2 días - N° 583085 - \$ 4104 - 27/2/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

NOTIFICA DEJAR SIN EFECTO EL LLAMADO DE LA LICITACION PUBLICA N° 5488 - OBJETO: "Ejecución de Nuevas Cocheras Metálicas en el Predio Dean Funes - Zona "A" - E.P.E.C" - en los términos del Art 2.24 ADJUDICACIÓN, 3° párrafo, del Legajo Licitatorio."

2 días - N° 583091 - \$ 4312 - 27/2/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

NOTIFICA DEJAR SIN EFECTO EL LLAMADO DE LA LICITACION PUBLICA N° 5490 - OBJETO: "REFACCIÓN DEL NÚCLEO DE BAÑOS EN EL EDIFICIO CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN - 1° SUBSUELO, 1° PISO, 2° PISO - E.P.E.C" - en los términos del Art 2.24 ADJUDICACIÓN, 3° párrafo, del Legajo Licitatorio."

2 días - N° 583100 - \$ 4744 - 27/2/2025 - BOE

ENTE INTERMUNICIPAL DE GESTIÓN METROPOLITANA

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N 03/2025 El Ente Intermunicipal de Gestión Metropolitana, convoca a subasta electrónica inversa N°03/2025, para contratar la "ADQUISICIÓN DE BICICLETAS ELÉCTRICAS MULTIPROPÓSITO", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$136.800.000,00), precio final, impuestos incluidos. Pliegos y consultas: sin costo, solicitarlos a compras@entemetropolitano.gob.ar Fecha de subasta: 06/03/2025. Hora de inicio de subasta: 10:00 horas. Hora de finalización de subasta: 12:00 horas. Margen mínimo de mejoras: 2%.

1 día - N° 583141 - \$ 3848 - 27/2/2025 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Modificación pliego COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000058, "Para la contratación de los trabajos de cerramiento de seguridad y control en el Edificio Anexo de los Tribunales de la ciudad de Río Cuarto" Mediante Decreto del Área de Administración, de fecha Febrero de 2025, se dispuso: 1) MODIFICAR las condiciones técnicas previstas

en el apartado "Materiales y Especificaciones Técnicas del Enrejado" de la MEMORIA TÉCNICA de la COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA N° 58/2024 "Para la contratación de los trabajos de cerramiento de seguridad y control en el Edificio Anexo de los Tribunales de la ciudad de Río Cuarto", que se tramita por Expte. SUAC N° 0180-026206/2025, quedando redactado de la siguiente manera: "MATERIALES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ENREJADO: El enrejado se materializará con caños rectangulares de 50mm x 100mm, de espesor 2,0mm. Los caños se soldarán entre sí y se fijarán adecuadamente a las columnas existentes, garantizando la estabilidad de la instalación. Además, se aplicará un tratamiento anticorrosivo a los materiales para prolongar su vida útil (ver "Protección de Caños"); II) MANTENER inalteradas las demás condiciones expresadas en el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gob.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 21/03/2025, inclusive.

3 días - N° 582879 - s/c - 28/2/2025 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LLámese a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000053, "Para la contratación del servicio de mantenimiento correctivo, preventivo, predictivo y de urgencias de los grupos electrógenos, tablero de transferencias, tablero general y coseno fi de distintos edificios del Poder Judicial" FORMA DE PRESENTACIÓN: Los oferentes habilitados, es decir que hayan gestionado el acceso a Compras Públicas, podrán presentar sus propuestas hasta el día 01/04/2025 a las 11:00 hs., de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 de estas condiciones de contratación, de alguna de las siguientes maneras: a) a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en sobre cerrado, sin membrete ni inscripción alguna, salvo indicación de la contratación a que corresponda, sin indicación de remitente, firmada por el proponente o su representante legal debidamente autorizado. Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la oferta deberán estar debidamente salvadas por el oferente o su representante legal; o b) de manera electrónica, a través de su cuenta en Compras Públicas. En caso de optar por esta forma de presentación, la documentación que se adjunte deberá contar con FIRMA DIGITAL del titular o representante legal de la firma. JUSTIPRECIO: Pesos Veintisiete Millones Doscientos Cuarenta Mil (\$27.240.000.-). VISITAS: Se efectuarán Visitas de inspección de carácter OBLIGATORIO, a los distintos edificios donde se prestará el servicio, a fin de tener un real conocimiento de los trabajos que deberán realizarse. Al finalizar la visita de cada dependencia el personal de la Oficina de Higiene y Seguridad Termomecánica del Área de Infraestructura, emitirá una CONSTANCIA DE VISITA que deberá acompañar a la propuesta. La visita se considerará requisito indispensable, CONSTITUYENDO SU FALTA DE ACREDITACION CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA, para el RENGLÓN que cotiza. LAS REFERIDAS VISITAS SE REALIZARÁN DE ACUERDO a lo establecido en el ANEXO I AL Pliego de Condiciones Generales. CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas

inherentes a esta contratación, ingresando las mismas a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 158 - PB de la ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, y/o a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta las 14 hs. del 25/03/2025. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 27/03/2025, inclusive.

3 días - N° 583454 - s/c - 5/3/2025 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL


SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA ASUNTO: La Secretaría General De Desarrollo Social Del Ministerio De Desarrollo Social Y Promoción Del Empleo De La Provincia De Córdoba Llama A Subasta Electrónica Inversa Para La Adquisición De Elementos Deportivos Según Pliegos De Especificaciones Técnicas Y Anexos. EXPEDIENTE N°: 0427 -100285/2025 COTIZACIÓN N° 2025/000008 CONSULTAS: 28-02-2025 FECHA DE SUBASTA: 05-03-2025 HORARIO DE SUBASTA: 08:00 hs a 13:00hs. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0.5 % FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Sólo podrán participar de un procedimiento de Subasta Electrónica Inversa los proponentes que hayan gestionado el Acceso ComprasPúblicas, conforme el artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y la Resolución N° 08/2020 de la Dirección General de Compras y Contrataciones. Para gestionar el acceso a dicho portal, deberán ingresar a la página web: compraspublicas.cba.gov.ar, donde encontrarán mayor información a este fin o comunicarse con el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado, a través de la fan page disponible o vía correo electrónico a: ropyce.compraspublicas@cba.gov.ar. Los oferentes podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares. Las ofertas electrónicas que superen el mismo serán inadmisibles y el sistema las rechazará automáticamente. Asimismo, para mejorar la última oferta admisible, los proponentes deberán respetar los márgenes mínimos de mejora de ofertas conforme el artículo 14 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares, es decir que, entre la última mejor oferta admisible y la nueva oferta realizada, deberá haber una diferencia de precio equivalente al porcentaje de mejora, caso contrario el sistema rechazará la misma en forma automática. Durante el período de lances, los oferentes podrán visualizar online todos los lances admisibles y la posición de los mismos en el orden de prelación según la oferta realizada, sin perjuicio de la confidencialidad que se mantendrá sobre la identidad de los oferentes. Para el caso de que, en el curso de una subasta electrónica inversa, dos o más proponentes ofertaran el mismo ítem y/o renglón a igual precio, el sistema registrará los lances según el orden en que se hubieran en-

viado cronológicamente dichas ofertas. FORMA DE ADJUDICACIÓN: Renglón ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección oportunidades proveedores. PRESUPUESTO: SON PESOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 25.350.000,00). -




1 día - N° 583214 - s/c - 27/2/2025 - BOE

  	
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 2025/000022 – Expte. N° 0425-560217/2025	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar la provisión de CATÉTERES CON DESTINO A RED HOSPITALARIA, para cubrir un periodo estimado de 12 (Doce) meses, a partir de la correspondiente notificación, con opción a prórroga por igual período de tiempo y con orden de compra abierta.
Fecha de Subasta	07/03/2025
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$ 2.111.237.524,80
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada renglón.
Margen mínimo de mejora	0.5%
Forma de Pago	Según pliego
Forma de Adjudicación	Por Renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/	

1 día - N° 583377 - s/c - 27/2/2025 - BOE

  	
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 2025/000023 – Expte. N° 0425-560218/2025	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar la provisión de EQUIPOS Y LLAVES CON DESTINO A RED HOSPITALARIA para cubrir un periodo estimado de 12 (Doce) meses, a partir de la correspondiente notificación, con opción a prórroga por igual período de tiempo y con orden de compra abierta.
Fecha de Subasta	07/03/2025
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 10:00 hasta las 14:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$ 4.010.422.680,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada renglón.
Margen mínimo de mejora	0.5%
Forma de Pago	Según pliego
Forma de Adjudicación	Por Renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/	

1 día - N° 583380 - s/c - 27/2/2025 - BOE

  	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION N° 2025/000007	
OBJETO DE LA CONTRATACION	"Servicio de Vigilancia destinado a Establecimientos Educativos dependientes del Ministerio de Educación 2025 - 2026"
FECHA DE SUBASTA	Miércoles, 5 de marzo de 2025.
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 12:00 hs.
PRECIO BASICO ESTIMADO DE REFERENCIA	\$ 5.264.683.200,00 (CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CON CERO CENTAVOS).
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,5%
CONSULTAS	https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/
FORMA DE PROVISION	Según pliego técnico
FORMA DE PAGO	Según pliego
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña
PLIEGOS	
La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/	

1 día - N° 583500 - s/c - 27/2/2025 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2024-00979327- -UNC-ME#SPF – CONTRATACIÓN DIRECTA 29/2025 "REPARACIÓN SOLADOS Y EXTRACCIÓN DE ÁRBOL EXISTENTE PLAZA EN SECTOR DE INGRESO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA" VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA el día 07-03-2025 al mail: licitaciones@spf.unc.edu.ar. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 12-03-2025–hasta las 10:00hs al correo electrónico: spf@compras.unc.edu.ar APERTURA: El día 12-03-2025–12:00hs Virtual.

2 días - N° 582443 - \$ 4740 - 27/2/2025 - BOE

CONVOCATORIAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. No 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. No 10.618 PROYECTO: "LOTEO GREEN VILLE III" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: FIDEICOMISO de DESARROLLO, ADMINISTRACIÓN Y CONSTRUCCIÓN de OBRA GREEN VILLE III OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "Loteo Green Ville III" Expte N° 0918-033946/2024, a ubicarse en la ciudad de Córdoba, Provincia: Córdoba, Departamento Capital (Coordenadas del centro del loteo: Centroides parcela 1101012821001164: 31°29'6.45"S - 64°10'33.40"O Centroides parce-

la 1101012820001068: 31°29'2.88"S - 64°10'51.74"O), conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 20 de marzo de 2025 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/86954017885?pwd=lq-VIISVfzgOuZ2APTkC8RGzfKRPzG.1> ID Reunión: 869 5401 7885 - Clave de Acceso: 442567 Transmisión YOUTUBE: @audienciaspublicas751 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 18 de marzo de 2025 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: como PRESIDENTE la Ab. María Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263, como PRESIDENTE SUPLENTE: la Lic. Valentina Vergnano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE la Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 582296 - s/c - 27/2/2025 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107527/2019- CHAVERO INES SILVIA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida CHAVERO INES SILVIA- D.N.I. N° 12.365.622- sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 439,68 metros 2, ubicado en Calle: Arrecifes N° 110, C.P. 5003, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Las Palmas, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 30- Resto De La Parcela 3- Chiatti Guido- Simonetta Ángel- Benetto Esteban, al Sud- Este con Calle Arrecifes, al Nor- Oeste con Resto De La Parcela 3- Chiatti Guido- Simonetta Ángel- Benetto Esteban- y al Sud- Oeste con Parcela 4- Moreno Griselda Obdulia, siendo el titular de cuenta N° 110103795338- (Lote 2 Mza. E)- cita al titular de cuenta mencionado CHIATTI GUIDO y al titular registral: CHIATTI GUIDO- SIMONETTA ANGEL- BENETTO ESTEBAN- Matrícula 1385970- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 580441 - s/c - 6/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111010/2022- PEREYRA ANGELA GRACIELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREYRA ANGELA GRACIELA- D.N.I. N° F6.199.052- Sobre un inmueble según declaración

jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 274,52 metros 2, ubicado en Calle: Paseo De Julio N° 310, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Liniers, lindando al Norte- Este, Sud- Este con Calle Paseo de Julio, al Sud con Parcela 2- Josefa Vigil de Serrano, al Nor- Oeste- Sud- Oeste con Calle Talcahuano, cuenta N° 310610371841- (Lote 1 Mz. 5) Cita al Titular de cuenta mencionado LAS PERDICES FERIAS S.A. y al Titular Registral: LAS PERDICES FERIAS S.A.- Folio Real: Mat. 1870751- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 580443 - s/c - 6/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108657/2019- CABRERA ENRIQUE GUSTAVO- DNI 14892960- DAVILA ALEJANDRA DEL VALLE- DNI 14797172- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRERA ENRIQUE GUSTAVO- D.N.I. N° 14.892.960- DAVILA ALEJANDRA DEL VALLE- D.N.I. N° 14.797.172- Sobre un inmueble según declaración jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 808,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Anisacate, Barrio: Villa Parque San José, lindando al Norte con Calle N° 11, al Sud con Lote 10, al Este con fdos. Del Lote 2, al Oeste con Calle N° 11 y al Nor- Oeste la ochava correspondiente a dichas calles, cuenta N° 310611610709- (Lote 1 Mz. 19) Cita al Titular de cuenta mencionado ZELARAYAN JULIO ARGENTINO y al Titular Registral: ZELARAYAN JULIO ARGENTINO- Folio Real: 1049623- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 580444 - s/c - 6/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112774/2022- MONJE NELIDA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la

solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONJE NELIDA BEATRIZ- D.N.I. N° 18.245.410- sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 412,50 metros 2, ubicado en Calle: Almaraz N° 8462, C.P. 5021, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Arguello, lindando al Norte con parte de Lote 3, al Sud con Calle, al Este con Lote 1 y al Oeste con de Fernando Pérez Alonso, siendo el titular de cuenta N° 110114116181- (Lote 2 Mza. F)- cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ MATILDE y al titular registral: SANCHEZ MATILDE- Folio Real: Mat. 162537- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 580451 - s/c - 6/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109285/2020- CHADE YHILDA RAQUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CHADE YHILDA RAQUEL- D.N.I. N° 11.935.002- sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 690,63 metros 2, ubicado en Calle: San Marcos Sierras N° 7918, C.P. 5021, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Rivera Indarte, lindando al Norte con Resto de Parcela 02, al Sud con Calle Ausonia, al Este con Resto de Parcela 2 y al Oeste con Resto de Parcela 02 (hoy ocupado por Calle San Marcos Sierras), siendo el titular de cuenta N° 110103006791- (Lote 20 PTE.-) cita al titular de cuenta mencionado MACIAS DE MENDEZ CELINA y al titular registral: MACIAS CELINA- Matrícula: 1708038- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 580453 - s/c - 6/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112252/2022- NIEVA JUANA LUISA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIEVA JUANA LUISA- D.N.I. N°

14.155.331- sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 1304,00 metros 2, ubicado en Calle: Malagueño N° 2652/64, C.P. 5014, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: San Pablo, lindando al Norte con calle Malagueño al lado de las vías férreas Ferrocarril Central Argentino, al Sud con Herederos de Beizor Moyano, al Este con Doctor Gastón Fontaine Silva- antes del Sr. Binda y al Oeste con más Propiedad de Binda, siendo el titular de cuenta N° 110115907085- cita al titular de cuenta mencionado PATTARO ANGELA y al titular registral: PATTARO DE JORARDI ANGELA- Folio Real: FR11-1074585- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 580454 - s/c - 6/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-089332/2008- NIETO, PAULO JESUS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIETO, PAULO JESUS D.N.I. N° 27.550.104 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe de dominio de superficie 783 metros², ubicado en Calle: ANTONIO OVIDES ESQUINA FERMIN MARTIN S/N, Barrio: Autódromo, C.P.: 5147, Departamento: Capital, Localidad: Arguello, Pedanía: Capital, lindando al Norte con lote 11, Sur con calle Antonio Ovides- ex calle Comechingones, Este calle Fermín Martín – ex calle Mallín y al Oeste con lote 13. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 110104110339 (LT 12- MZ 134), CITA al titular de cuenta mencionado PEREZ ARISTOBULO CELSO y CITA al Titular Registral PEREZ, ARISTOBULO CELSO (Folio Real 1166024) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 580460 - s/c - 6/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-092869/2009- VEDIA RAMON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solici-

tud de inscripción de posesión, requerida por VEDIA RAMON- D.N.I. N° 10.009.341- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 618,00 metros 2, ubicado en Calle: Coquena N° 8509, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Serranda, lindando al Norte con Calle Coquena, al Sud con Lote 43, al Este con Lote 31 y al Oeste con Lote 29, cuenta N° 110121147017- (Lote 30 Mz. 5)- Cita al Titular de cuenta mencionado EL PEÑON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA y al Titular Registral: EL PEÑON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA- Folio Real: Mat. 1.94073- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

6 días - N° 580461 - s/c - 7/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112290/2022- VASQUEZ VICTOR G. DNI 24490410- MARCOS NORMA DNI 6044775 Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VASQUEZ VICTOR G. DNI 24490410- MARCOS NORMA DNI 6044775- Sobre un inmueble según Plano De Mensura para Prescripción Adquisitiva de 909,90 metros², ubicado en Calle: Las Lilas N° 26 (ex 238), C.P. 5152, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Villa Santa Cruz del Lago, Barrio: S/D, lindando al Norte- con Lote 2, al Sud- con Lote 4, al Este- sobre Calle Publica y al Oeste- con Lote 16. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230418964753- (Lote 3 Mza. 32), siendo Responsable Fiscal SUCESION INDIVISA DE FAGIOLI ALBA STELLA, CITA al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FAGIOLI ALBA STELLA y al Titular Registral: FAGIOLI ALBA STELLA- Folio Real: Mat. 845516- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 580558 - s/c - 6/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102174/2012- MOLINA VERONICA ES-

TER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINA VERONICA ESTER- D.N.I. N° 20.355.633- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral, ubicado en Calle: Batalla De Caseros N° 1673, C.P. 5184, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla Del Monte, Barrio: Valenti, con una Superficie de 578,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote N° 1, al Sud con estos rumbos con Calle Pública, al Este con Lote N° 11 y al Oeste con Calle Pública, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230106312244- (Lote 12 Mza. 25)- CITA al Titular de cuenta mencionado SCRIGNA JOSE HERACLIO y Titular Registral: SCRIGNA JOSE HERACLIO- Folio Real: FR 0955244- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 580567 - s/c - 6/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108408/2019- AGUIRRE HECTOR RAUL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGUIRRE HECTOR RAUL- D.N.I. N° 25.813.064- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 250 metros 2, ubicado en Calle: Gyaman N° 2236, C.P. 5900, Departamento: Cordoba, Pedanía: Capital, Localidad: Cordoba, Barrio: Cabildo, lindando al Norte- con fdos. Del lote 10, al Sud- con Avda. "C" hoy Avda. Gaiman, al Este- con Lote 16 y al Oeste- con Lote 18. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110117982319- (Lote 17 Mza. 55)- siendo Responsable Fiscal Sucesión Indivisa de Castro Julio Avelino, CITA al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CASTRO JULIO AVELINO y al Titular Registral: CASTRO JULIO AVELINO- Folio Real: Mat. 125179- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 580585 - s/c - 6/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113356/2023- LEZCANO SOLEDAD AN-

DREA DNI. 28.538.2024- TEJEDA JULIO NARCISO DNI. 26.413.426- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEZCANO SOLEDAD ANDREA- D.N.I. N° 28.538.2024- TEJEDA JULIO NARCISO- D.N.I. N° 26.413.426- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Dominial, ubicado en Calle: Audelino Galindez N° S/N, C.P. 5101, Departamento: Rio Primero, Pedanía: Remedios, Localidad: Capilla De Los Remedios, con una Superficie de 319,97 Metros 2, lindando al Norte con Calle Audelino Galindez, al Sud con Resto de Parcela 2123-3263- Carranza Claro Ángel- Posesión de Tejada Norma Beatriz, al Este con Resto de Parcela 2123-3263- Carranza Claro Ángel- Posesión de Tejada Jesús Nicolás y al Oeste con Resto de Parcela 2123-3263- Carranza Claro Ángel- parte de Resto de Parcela 2123-3263- Carranza Claro Ángel- Posesión de Calderón Lucía del Carmen, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 251101241869- CITA al Titular de cuenta mencionado CARRANZA CLARO ANGEL- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/02/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 582030 - s/c - 28/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113355/2023- RAMOS MIGUEL ANGEL DNI: 23339462- ROLDAN PAMELA PAOLA- DNI: 35667014- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMOS MIGUEL ANGEL- D.N.I. N° 23.339.462- ROLDAN PAMELA PAOLA- D.N.I. N° 35.667.014- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Dominial, ubicado en Calle: Pasaje Público esq. Ricardo Toledo N° S/N, C.P. 5101, Departamento: Rio Primero, Pedanía: Remedios, Localidad: Capilla De Los Remedios, con una Superficie de 798,80 Metros 2, lindando al Norte con Resto de Parcela 2123-3162- Mondino Juan José, al Sud con Pasaje Público- Resto de Parcela 2123-3162- Mondino Juan José, al Este con Resto de Parcela 2123-3162- Mondino Juan José y al Oeste con Resto de Parcela 2123-3162- Mondino Juan José- Ocupado por Calle Ricardo Toledo, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 251101246364- CITA al Titular de cuenta mencionado MONDINO JUAN JOSE y al Titular Registral: MONDINO JUAN JOSE- Folio Real: Mat. 358079- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/02/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60)

días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 582033 - s/c - 28/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113369/2023- TEJEDA NORMA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TEJEDA NORMA BEATRIZ- D.N.I. N° 28.114.629- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Dominial, ubicado en Calle: Av. Vélez Sarsfield N° 965, C.P. 5101, Departamento: Río Primero, Pedanía: Remedios, Localidad: Capilla De Los Remedios, con una Superficie de 350,99 Metros 2, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 2123-3263- Carranza Claro Ángel- Posesión de Lezcano Soledad Andrea- Tejeda Julio Narciso, al Sud-Este con Calle Vélez Sarsfield, al Este con Resto de Parcela 2123-3263- Carranza Claro Ángel y al Oeste con Resto de Parcela 2123-3263- Carranza Claro Ángel- Posesión de Calderón Lucía del Carmen, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 251101241869- CITA al Titular de cuenta mencionado CARRANZA CLARO ANGEL- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/02/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 582034 - s/c - 28/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113332/2023- BRILA ROLANDO ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRILA ROLANDO ALEJANDRO- D.N.I. N° 36.985.139- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Dominial, ubicado en Calle: Av. Suquia N° S/N, C.P. 5101, Departamento: Río Primero, Pedanía: Remedios, Localidad: Capilla De Los Remedios, con una Superficie de 170,13 Metros 2, lindando al Norte con Resto de Parcela 001- Ramos María Ciriaca, al

Sud con Resto de Parcela 001- Ramos María Ciriaca, al Este con Resto de Parcela 001- Ramos María Ciriaca y al Oeste con Av. Suquia, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 251105983649- CITA al Titular de cuenta mencionado RAMOS MARIA CIRIACA- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/02/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 582035 - s/c - 28/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113371/2023- CALDERON LUCIA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CALDERON LUCIA DEL CARMEN- D.N.I. N° 14.855.093- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Dominial, ubicado en Calle: Av. Vélez Sarsfield N° 951, C.P. 5101, Departamento: Río Primero, Pedanía: Remedios, Localidad: Capilla De Los Remedios, con una Superficie de 808,40 Metros 2, lindando al Norte con Calle Audelino Galindez- Resto de Parcela 2123-3263- Carranza Claro Ángel, al Sud con Calle Vélez Sarsfield, al Este con Resto de Parcela 2123-3263- Carranza Claro Ángel- Resto de Parcela 2123-3263- Carranza Claro Ángel- Posesión de Lezcano Soledad Andrea- Tejeda Julio Narciso- Resto de Parcela 2123-3263- Carranza Claro Ángel- Posesión de Tejeda Norma Beatriz y al Oeste con Resto de Parcela 2123-3263- Carranza Claro Ángel, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 251101241869- CITA al Titular de cuenta mencionado CARRANZA CLARO ANGEL- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/02/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 582038 - s/c - 28/2/2025 - BOE

